

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Argentina
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: Proyecto ARG/14/003 "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén".

Efecto(s) MANUD: El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: 5. Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios. 8: Capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM.

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha.

Asociado en la Implementación: Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social –Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén

Breve Descripción del Proyecto

El objetivo del Proyecto es contribuir a mejorar la organización del Sistema Público de Salud a través de innovaciones en la red de servicios para la mejora de la calidad en la atención y la accesibilidad, abordando la programación local, los sistemas de transferencia de información, la revisión de procesos y la incorporación de tecnología, a través de los siguientes productos:

1. Fortalecimiento de la programación local.
2. Adecuación de procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias.
3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención.

El objeto de la presente Revisión "D" es la adecuación de actividades, metas establecidas y ajuste de la ejecución presupuestario del Proyecto, dada la prórroga autorizada hasta el 31/12/17

| | | | | |
|--|------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Período del Programa País: | 2014-2017 | Revisión D | Revisión C | Variación |
| Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): Output 3.2 –Las funciones, el financiamiento y las capacidades de las instituciones subnacionales permiten prestar servicios básicos mejorados y que responden a las prioridades expresadas por sus comunidades. | | Presupuesto en US\$: 2.301.872,31 | 2.301.767,93 | 104,38 |
| N° de Contrato: | 00081625 | Costo de apoyo (GMS): 65.768,80 | 65.873,18 | -104,38 |
| N° de Proyecto: | 00090811 | Presupuesto total en US\$ | 2.367.641,11 | 2.367.641,11 |
| Fecha de inicio: | 01-08-2014 | Recursos asignados en US\$: | | 0,00 |
| Fecha de finalización: | 31-12-2017 | • Regulares | | |
| Fecha reunión LPAC: | | Otros: | | |
| Arreglos de Gestión: | NIM | • <input type="radio"/> Donante | | |
| | | <input type="radio"/> Donante | | |
| | | <input type="radio"/> Gobierno | | |
| | | Presupuesto año 2017 en US\$: | 820.992,28 | |

Acordado por Asociado en la Implementación

Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud y D. Social

Acordado por Organismo Público de Coordinación

17 FEB. 2017

PATRICIO BENEGAS
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Cooperación Internacional

Acordado por PNUD

RENÉ MAURICIO VALDEZ
REPRESENTANTE RESIDENTE

17 FEB 2017

Hoja de Datos Básicos

Proyecto: "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén"

Fecha de inicio: 01-08-2014

Fecha de finalización: 31-12-2017

Asociado en la Implementación: Ministerio de Salud y Desarrollo Social – Subsecretaria de Salud de la Provincia del Neuquén.

Director del Proyecto: Dra. Alejandra Piedecosas.

Cargo: Subsecretaria de Salud.

Domicilio: Argentina Nº 1245. Centro Administrativo Ministerial – Edificio 3. Neuquén Capital.

Teléfonos: 0299-4435566/5544

Fax: 0299-4495582

Correo electrónico: piedecosas_ale@yahoo.com.ar

Coordinador del Proyecto: Ing. Gabriel Pagnossin

Domicilio: Argentina Nº 1245. Centro Administrativo Ministerial – Edificio 3. Neuquén Capital.

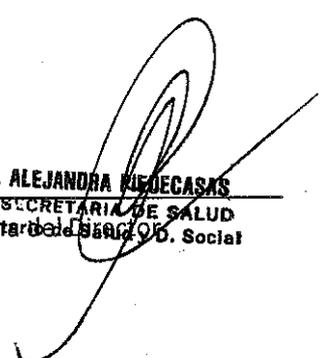
Teléfonos: 0299-4495517

Fax: 0299-4495582

Correo electrónico: gpagnossin@neuquen.gov.ar

Presupuesto Total: USD 2.367.641,11

Fuentes de Financiamiento: Gobierno de la Provincia del Neuquén


Dra. ALEJANDRA PIEDECASAS
SUBSECRETARIA DE SALUD
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Fecha

Índice

- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
 - i. Beneficiarios
 - ii. Participación del PNUD
 - iii. Estrategia de salida
 - iv. Arreglos de coordinación
- III. Marco de Resultados y Recursos
 - i. Plan de Trabajo Anual
- IV. Arreglos de Gestión
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos

JUSTIFICACION DE LA REVISION.

Los logros alcanzados en Salud Pública de la Provincia del Neuquén por medio de los acuerdos firmados con PNUD a través de Cancillería para la ejecución de los Proyectos 06/009 y posteriormente en la actualidad el Proyecto 14/003, sustentan la decisión de la actual gestión de solicitar una prórroga de este último, a los fines de lograr cumplir en su totalidad con los productos y actividades planteados.

En este marco el objeto de la presente revisión "D" es modificar el cronograma de actividades, revisando sus alcances, en concordancia con la adecuación del presupuesto del Proyecto a la prórroga solicitada hasta 31 de diciembre de 2017.

I. Diagnóstico. (Sin cambios – Revisión A)

II. Estrategia del Proyecto. (Sin cambios – Revisión A)

Objetivo general. (Sin cambios – Revisión A)

El objetivo del Proyecto es contribuir a mejorar la organización del Sistema Público de Salud a través de innovaciones en la red de servicios para la mejora de la calidad en la atención y la accesibilidad, abordando la programación local, los sistemas de transferencia de información, la revisión de procesos y la incorporación de tecnología.

A continuación se detallan los Productos y actividades con mención de los avances logrados hasta la solicitud de la prórroga actual:

Producto 1: Fortalecimiento de la programación local. (Sin cambios – Revisión A)

Actividad 1.1. Formulación de instrumento para recolección de datos poblacionales con criterio de riesgo. (Con cambios)

Se encuentra en consideración de la Subsecretaría de Salud el instrumento de relevamiento de datos poblacionales realizado en la Zona Sanitaria III, con la finalidad de homogeneizar los instrumentos que se encuentran en uso en las diferentes Zonas Sanitarias. Se pretende el diseño de un instrumento versátil que releve información particular de utilidad en el nivel local, pero con información demográfica y epidemiológica básica común para todo el territorio provincial. La Dirección Provincial de Salud coordinará, a través del área correspondiente el proceso de análisis de todos los instrumentos en uso y diseñará un instrumento común, de alcance provincial, a los fines de unificar los criterios de la información poblacional relevada.

Con la aplicación del nuevo instrumento de relevamiento poblacional se diseñará un módulo de georeferenciamiento de la población rural como aporte al desarrollo del mapa sanitario digital.

Otro punto que se considerará dentro del relevamiento poblacional, es aumentar el nivel de acceso equitativo a la salud de los pueblos originarios. En conjunto con el área de epidemiología se agregará la

categoría "etnia" para poder valorar población. De este modo se comenzará a trabajar vinculación e intercambio para una construcción conjunta de estrategias específicas destinadas al desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de acceso a las intervenciones y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud.

Meta: Instrumento Provincial de relevamiento de datos poblacionales definido.

1. 4 reuniones/Talleres realizados. (Fecha estimada: Desde primer trimestre 2017).

Actividad 1.2. Confección del mapa sanitario digital. (Con cambios)

Desde el comienzo de la ejecución del Proyecto 14/003 se han realizado avances en la confección del mapa sanitario digital.

En una primer etapa se incorporaron las herramientas informáticas necesarias para articular al sector Salud a la infraestructura de datos espaciales (IDE) Provincial o Nacional.

Se realizó la instalación y mantenimiento de un servidor de cartografía y un motor de base de datos espacial (BDE) para la publicación en web del nodo institucional de Salud.

Ya se han incorporado datos sobre:

1. La distribución territorial en zonas sanitarias 100%.
2. La distribución territorial en áreas programáticas hospitalarias 100%.
3. Red de laboratorios del Sistema Público de Salud de Neuquén– incluye el 100% de la red: los 24 laboratorios con sus niveles de complejidad y datos de contacto: dirección postal y teléfono.
4. Red de asistencia del Programa de Salud Escolar (ProsanE) en la ciudad de Neuquén.
5. Programa de control de la hidatidosis, con el 100% de las muestras recolectadas en la búsqueda activa de coproantígenos en materia fecal de perros en toda la provincia.
6. Se incluye el 100% de las viviendas visitadas en toda la provincia en relación a la vigilancia del vector trasmisor del Chagas.
7. Datos del rastreo ecográfico de hidatidosis realizado en la provincia. Incluye el 100% de los datos.
8. Asistencia Adolescente. Se encuentra en construcción el Mapa de Atención Adolescente. El mapa abarca principalmente la ciudad de Neuquén y pretende la integración de los actores presentes y la posibilidad de incorporar nuevos actores, desde la definición de roles y espacios de trabajo compartidos.
9. Se implementó el R.A.P.H. en el SIEN. (Sistema Integrado de emergencias del Neuquén). R.A.P.H. significa Revolución de la Atención Prehospitalaria con georreferenciamiento de los eventos.

Además, en el visualizador de Salud, dentro del espacio denominado IDE se incorporaron más capas que pueden ser consultadas:

- Red vial
- Policía
- Recursos hídricos
- Establecimientos escolares de toda la provincia

Esta opción permite consumir capas de otros servidores-nodos desde el visualizador y superponer así las mismas solo para consulta, poniendo en práctica el concepto de INTEGRABILIDAD.

En esta nueva etapa del Proyecto se espera avanzar en la carga de nueva información sanitaria de la totalidad del Sistema de Salud.

Se prevé la migración del SIG a un nuevo servidor, lo que va a mejorar el servicio y se incorporaría además Geonode, que es una aplicación que tiene un diseño más amigable para que desde los niveles locales se pueda compartir información geográfica.

Se incorporará la georreferenciación de pacientes para que la misma sea un dato filiatorio, que luego permitirá armar mapas por patologías o problemas de salud.

Meta: Mapa sanitario digital desarrollado.

2. % de información incorporada por temática. (Fecha estimada: *continuidad desde el primer trimestre 2017*).

Actividad 1.3. Aportar información para la toma de decisiones en programación local. (Con cambios)

La nueva gestión ha priorizado en esta actividad la construcción de una sala de situación, con información priorizada, accesible a los niveles locales de salud, a fin de poder jerarquizar los problemas sanitarios locales.

Se espera desarrollar un documento de Diagnóstico de Situación de Salud a nivel Provincial y con tablas y mapas por Área Programa para luego poder organizar la información de cada Área Programa con los indicadores correspondientes.

Se buscará el apoyo técnico de expertos para avanzar en estos aspectos.

La estructura propuesta es en distintos módulos.

Módulo o capítulo 1: Situación Socio demográfica - socio económica

Módulo o capítulo 2: Situación de salud

Módulo o capítulo 3: Red de servicios de salud

Módulo o capítulo 4: Gasto en Salud.

Este desarrollo será la base de información para la programación en las diferentes áreas Hospitalarias.

Meta: Sala de situación realizada. Información accesible.

Indicador:

3. 4 reuniones realizadas. Avances documentados. (Fecha estimada: *desde el primer trimestre 2017*).
4. N° de capítulos disponibles.

Producto 2: Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias (Con cambios)

El Proyecto ha desarrollado en los casi dos años de ejecución, avances en las actividades que componen este producto, ligadas fundamentalmente a mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en el Sistema Público de Salud de la Provincia.

Actividad 2.1 Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. (Sin cambios)

En los diferentes informes trimestrales se puede observar en detalle las mejoras realizadas en la red de comunicación y transferencia de información, a través de diferentes aspectos:

- Incorporación de equipamiento informático (Servidores y equipos de computación).
- Incorporación de equipos de comunicación (Antenas, radioenlaces, handys)
- Nuevas instalaciones de radioenlaces y reparaciones.
- Desarrollo de Redes de Área Local. La informatización de los consultorios y otros procesos Hospitalarios llevo a tener que reacondicionar las redes de área local de los efectores a medida que se los va dotando de equipamiento.
- Actualización de centrales telefónicas.
- Se avanzó en la infraestructura Virtualizada en los servidores principales de la Subsecretaria de Salud y luego con los Efectores del interior de la Provincia, conforme se van desarrollando las instalaciones de los sistemas informáticos.
- Informatización del nuevo Laboratorio de Bromatología, y también el Laboratorio Central (Genética)
- Implementación del sistema integrado de consultorios en diferentes Establecimientos.
- Se avanzó en la articulación (mediante web services) entre nuestro sistema Provincial (Sips), el Sistema Información Integrado de Salud (Siisa) del Ministerio de Salud de Nación.

Con relación a la red provincial para capacitación a distancia a través de teleconferencias todos los Hospitales cabecera de la red cuentan con los equipos y sistemas de comunicación requeridos. Se habilitaron además licencias de videoconferencias en las Jefaturas de Zonas Sanitarias

Meta: 80 % Plan de mejoramiento de red de comunicación e informática cumplido

Indicador: N° de equipos adquiridos.

N° de instalaciones realizadas

Actividad 2.2: Plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes. (Sin cambios)

Se continuarán realizando capacitaciones de todo el equipo de salud relacionada a temas sanitarios prevalentes.

La actual gestión ha priorizado la capacitación en gestión del personal que ocupa espacios de decisión en los diferentes niveles y Establecimientos del Sistema de Salud.

Durante el año 2016 se realizó una capacitación en Gestión: re pensar en Salud, dictado por Dr. el Hugo Spinelli. Dicha capacitación en modalidad de cursos cortos, de seis encuentros, sumó capacitación sobre aproximadamente 500 agentes de salud. En el mismo se trabajaron cuestiones relacionadas al Trabajo, la Organización, la Gestión y el Gobierno.

Con énfasis en propuestas de autores como Carlos Matus y Mario Testa, se propuso partir de una discusión sobre la lógica de la planificación con crítica de los propios autores, para pasar a una lógica de la acción. Dado que la mayoría de los problemas son complejos, cuasi estructurados y mal definidos, se trabajó en la definición de los problemas para armar proyectos de trabajo que sean viables y con alto compromiso de gestión. En este sentido se trabajó sobre el triángulo de hierro de la gestión, una propuesta de Matus: la agenda del gestor, sistema de petición y rendición de cuentas y gerencia por operaciones. En el nivel estrictamente práctico, esto se visualiza a través de un calendario de compromisos donde los acuerdos tienen recordatorios y devoluciones; reuniones de gabinete cortas con horario de comienzo y terminación que incluye agenda previa y compromiso final; los programas de presupuestos por resultados, con evaluación por los propios trabajadores que llevaron adelante el proyecto; compromisos de gestión entre diferentes direcciones donde cada proyecto individual suma a un proyecto colectivo de trabajo.

Meta: 10 capacitaciones realizadas.

Indicador:

5. N° de personal capacitado s/sexo (Fecha estimada: *Seguimiento trimestral desde el comienzo del Proyecto*).

Actividad 2.3: Mejora del sistema de referencia y contra referencia de pacientes. (Con cambios)

Se dará continuidad a la actualización de protocolos relacionados con la derivación de pacientes, según las causas más habituales.

Existe la decisión en esta etapa de desarrollar un centro de traslados de pacientes en la localidad de Zapala a los fines de que los Hospitales más alejados (Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Chos Malal), referencien allí los pacientes que se dirigen a Neuquén, disminuyendo en la mitad los km de traslado para los equipos de derivación. A través del proyecto de llevará adelante el análisis y la puesta en marcha de esta nueva organización del sistema de referencia y contra referencia.

km tres veces por semana para realizar el procedimiento de diálisis. Desde el punto de vista de los recursos físicos el Centro se encuentra en condiciones de poder funcionar. Aún no se han comenzado a dializar pacientes dado que se encuentra en proceso la incorporación de personal profesional necesario. Se ha ido completando el plan de digitalización que comenzó a ejecutarse con el Proyecto PNUD 06/009. De esta manera las diferentes Zonas Sanitarias cuentan con equipos capaces de transferir imágenes para consulta a distancia con los centros de mayor especialización.

Ha sido de suma importancia la puesta en marcha del Centro Provincial de Hemoterapia que se encuentra funcionando en el Htal. Bouquet Roldán de Neuquén capital. Este Centro provee sangre segura a todos los Hospitales de la Provincia.

Además de lo mencionado se incorporó equipamiento de distintas características en varios Establecimientos. (Ecógrafos, respiradores, equipamiento de laboratorio, anestesia, bromatología odontología, material quirúrgico, equipamiento neonatológico, sala de partos, etc.)

Para esta nueva etapa del Proyecto se ha priorizado la incorporación de equipamiento para nuevos Hospitales y ampliación de áreas de atención, según la experiencia exitosa de desarrollar la red digital de imágenes de diagnóstico, completando la LPI iniciada en 2016 e incorporando a dos nuevos hospitales que aún no cuentan en las dos ciudades más densamente pobladas después de la ciudad de Neuquén: Centenario y Plottier.

Asimismo se prevé explorar alguna alternativa tecnológica para mejorar las prestaciones de los centros de esterilización de la Red de Salud Pública.

A través de los procedimientos de compra se equiparon Puestos Sanitarios rurales según las siguientes localizaciones:

1. LA AMARGA
2. EL CHENQUE (BARDA NEGRA SUR)
3. AGUADA DEL OVERO
4. CARRO QUEBRADO
5. ÑIRECO
6. BARDA NEGRA OESTE – BARDITAS
7. LONCO LUAN (CURA MALAL)
8. POI PUCON
9. HUARENCHENQUE
10. LOS MICHES
11. MELIQUINA
12. LONQUI MAY
13. B° CALFUQUEO - AUCAPAN ABAJO
14. CONFLUENCIA DEL MAYEO
15. EL SAUCE
16. PICHU NEUQUEN
17. CATAN LIL
18. AUCAPAN
19. VILLA UNION
20. CAEPE MALAL

21. SANTO TOMAS
22. SAÑICO
23. RAMON CASTRO

Durante la ejecución del Proyecto continuó el proceso de puesta en marcha del Centro de Salud intercultural Ragiñ Kien ("Media Luna"), localizado en el área rural del hospital de Aluminé, y que abarca las Comunidades de la Cuenca Ruca Choroy, Hiegueihual y Aigo, que distan entre 15 y 25 km , respectivamente, de la localidad cabecera del Departamento.

La obra edilicia se encuentra en marcha y se espera finalizar en el 2017 siendo necesaria la incorporación del equipamiento y mobiliario correspondiente.

Meta: Equipamiento incorporado en Hospitales de complejidad intermedia.

4 Puestos de Salud equipados.

Centro de Hemoterapia equipado.

Indicador:

- N° y tipo de equipo incorporado según plan de adquisiciones. (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*).
- N° de consultas en P. S. en comun. de pueb. Orig s/sexo. (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*).
- N° de bolsas de sangre segura entregada por mes desde el Centro de Hemoterapia a cada Zona Sanitaria. (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*).

Actividad 2.5: Apoyo al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo. (Con cambios)

Esta actividad tiene continuidad desde el ejecución del Proyecto PNUD 06/009, a través del cual se realizó una prueba piloto de relevamiento de equipamiento médico de todos los Establecimientos de Salud Pública de la Provincia.

Posteriormente, en la actual gestión, se migró la base de datos de equipos relevados al software Open Medis, que permite la administración de la información vía web y se adapta a los objetivos de actualización continua, incluyendo el registro del mantenimiento realizado a los equipos. Finalmente se definió en la actual gestión y para esta etapa del Proyecto, desarrollar un soft específico para la realización del inventario de equipamiento, a través de la Dirección Provincial de Recursos Físicos y Tecnologías Biomédicas, tomando como referencia los antecedentes anteriormente mencionados. Se están ponderando ambas alternativas al momento de desarrollar esta Revisión "D", se pretende acompañar al desarrollo en función de los resultados obtenidos.

El Gobierno de la Provincia, a través del ministerio de Salud y Desarrollo Social, firmó en el mes de abril un convenio marco de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional. A través de este acuerdo, la cartera podrá realizar capacitaciones para su personal, mantenimiento y calibración de equipos, investigación en nuevas tecnologías, entre otros.

En este marco, el Proyecto espera poder lograr encuentros con referentes de UTN y eventualmente INTI para organizar la capacitación para personal de los efectores, y establecer contactos para poder calibrar equipos biomédicos o instrumental específico.

Meta:

- Sistema de información de equipamiento realizado
- Incorp. de rep. e insumos para mantenimiento.
- Incorp. de equipos para monitoreo metroológico

Indicador:

- 50 % del equipamiento seleccionado relevado . (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*).
- N° de reparaciones realizadas (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*)
- N° de mediciones realizadas. (Fecha estimada: *Segundo trimestre 2017 en adelante*)

Producto 3: Fortalecimiento del tercer nivel de atención (Con Cambios)

Como complemento de los productos anteriores se hace necesario revisar el tercer nivel de atención que por su alta complejidad es el último nivel de referencia de la red asistencial representado por el Hospital.

Castro Rendón de la ciudad de Neuquén.

Existe la decisión de la actual gestión de Gobierno en avanzar en la construcción de un nuevo Hospital de alta complejidad para el cual ya se ha definido el emplazamiento.

La coordinación de esta ejecución se encuentra en la órbita de la Dirección del Hospital Castro Rendón. Dicha Dirección coordinará con la UG del Proyecto los aspectos a abordar para dar respaldo a la ejecución de la obra que se realizará con fondos provinciales.

Actividad 3.1: Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad. (Con cambios)

Se espera aportar desde el Proyecto apoyo técnico que permita desarrollar diferentes aspectos vinculados al nuevo Hospital de alta complejidad.

Para lo que resta del Proyecto se trabajarán diferentes temas a través de grupos focales integrados por actores claves pertenecientes a la organización, tanto de la red pública, privada y del nivel central.

Se realizarán consultas e intercambio sobre el tema con la comunidad neuquina y en especial con los barrios lindantes al nuevo hospital.

Las autoridades sanitarias han considerado conservar parte de las prestaciones que brinda el actual Hospital Castro Rendón por lo que será necesario definir calramente el menú prestacional de cada uno de los Establecimientos.

El nuevo Hospital se encuentra orientado a contener necesidades regionales (Hospital regional norpatagónico), por lo que será necesario discutir con las Provincias vecinas las relaciones prestacionales.

Finalmente en esta etapa resta consolidar la normatización de procesos administrativos y los alcances de una ley específica que avale las nuevas pautas de funcionamiento.

Meta:

- Cuadro general de necesidades ediliaciás y de equipamiento realizado
- Evaluación del menú prestacional realizado.
- Análisis de nuevos procesos de administración y gestión.
- Análisis de la coordinación con efectores de la red público-privada y aspectos comunitarios

Indicador:

Documento del Proyecto del nuevo Hospital de alta complejidad realizado.

Informes de avance. (Fecha estimada: *Primer trimestre 2017 en adelante*)

- i. **Beneficiarios (Sin cambios)**
- ii. **Participación del PNUD. (Sin cambios)**
- iii. **Estrategia de salida. (Sin cambios)**
- iv. **Arreglos de coordinación. (Sin cambios)**

III. Marco de Resultados y Recursos. (Con cambios)

Título del Proyecto: "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén"

Resultado Esperado del Proyecto: Mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos

Indicadores: SP 2014-2017 = 3.2.2.- Cantidad de gobiernos subnacionales / instituciones que cuentan con sistemas para la planificación, presupuestación y el monitoreo.

Efecto MANUD: "El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole"

Resultado del Plan Estratégico 2014 – 2017: Output 3.2 –Las funciones, el financiamiento y las capacidades de las instituciones subnacionales permiten prestar servicios básicos mejorados y que respondan a las prioridades expresadas por sus comunidades.

Resultado del Programa País: Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios.

Capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM

Producto del Programa País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

| Productos Esperados | Indicadores | Metas de los productos | Actividades | Recursos | | |
|--|---|---|--|----------------------------------|---------------|--|
| | | | | Insumos | Monto en US\$ | |
| 1. Fortalecimiento de la Programación local. | 4 reuniones/Talleres realizados | 1.1.1 Instrumento relevamiento definido | 1.1 Formulación de instrumento para recolección de datos poblacionales con criterio de riesgo. | 75700 71600 71300 | 55.714,98 | |
| | % de información incorporada por temática | 1.2.1 Desarrollo del mapa sanitario. | 1.2 Confección del mapa sanitario digital. | 75700 72800 71300 | 55.598,10 | |
| | 4 reuniones realizadas. Avances documentados. Nº de capítulos disponibles | 1.3.1 Sala de situación realizada. Información accesible. | 1.3 Aportar información para programación local | 75700 71600 74100 74500 | 11.176,11 | |
| | Costos de Apoyo | | | 75100 | 3.918,94 | |
| | Diferencia de Cambio | | | 76100 | 165.548,95 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------|--------------|
| 2. Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias.(1) | Nº de equipos adquiridos. Nº de instalaciones realizadas | 2.1.1 80 % Plan de mejoramiento de red de comunicación e informática cumplido | 2.1 Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. | 72800 74100 71300 | 21.043,46 |
| | Nº de personal capacitado s/sexo | 2.2.1 10 capacitaciones realizadas | 2.2 Plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes. | 75700 | 10.000,00 |
| | 80 % de Hospitales con Protocolos actualizados Avances parciales documento de anteproyecto de derivación de Zapala presentado | 2.3.1 Protocolos actualizados 2.3.2 Documento final de anteproyecto de derivación de Zapala presentado | 2.3 Mejora del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes. | 75700 74100 | 5.000,00 |
| | Nº y tipo de equipo incorporado según plan de adquisiciones Nº de consultas P S en común de pueb. Orig. s/sexo Nº de bolsas de sangre segura entregada por mes desde el Centro de Hemoterapia a cada Zona Sanitaria. | 2.4.1 Equip. en Htales. de complej. intermedia incorporado 2.4.2 4 PS equipados 2.4.3 Centro de Hemoterapia equipado. | 2.4 Fortalecimiento de los H. de compl. Interm. y P. Sanit. | 72300 74200 74500 | 1.833.919,70 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|----------------------------------|---------------------|
| 2. Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias.(2) | 50 % del equipamiento seleccionado relevado . | 2.5.1 Sistema de información de equipamiento realizado | 2.5 Apoyo al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo. | 71600 72300 72800 75700 | 78.249,81 |
| | N° de reparaciones realizadas . | 2.5.2 Incorporación de repuestos e insumos para mantenimiento | | | |
| | N° de mediciones realizadas | 2.5.3 Incorp. de equipos para monit. Metroológico | | | |
| | Costos de Apoyo | | | | 60.234,62 |
| 3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención | Documento Proyecto del nuevo Hospital de alta complejidad realizado | 3.1 Cuadro general de nec edlicias y de equipam. realizado | 3.1 Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad. | 71600 75100 71300 74500 | 52.391,51 |
| | | evaluación del menú prestacional realizado | | | |
| | | análisis de nuevos procesos de administración y gestión | | | |
| | | análisis de la coordinación con efectores de la red público-privada y aspectos comunitarios | | | |
| | Costos de Apoyo | | | | 1.615,24 |
| | Conversión | | | | 13.229,69 |
| TOTAL | | | | | 2.367.641,11 |

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 - PRESUPUESTO INSUMO - PRODUCTO En dólares de EE.UU.

| Productos Esperados | Actividades Planificadas | Cronograma | | | | Responsable | Presupuesto | | |
|--|---|------------|----|----|----|-------------|-------------|--|------------|
| | | T1 | T2 | T3 | T4 | | Fuente | Cuenta | 2017 |
| Fortalecimiento de la programación local | 1-Formulación de instrumento para recolección de datos poblacionales con criterio de riesgo | | | | | | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 17.721,75 |
| | 2-Confección del mapa sanitario | | | | | | 30071 | 71600 Viajes | 10.000,00 |
| | 3-Definición de una guía de programación local | | | | | | 30071 | 72400 Equipo de comunicación y audiovisual | 0,00 |
| | | | | | | | 30071 | 72800 Equipos de Información Tecnológica | 4.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 74100 Audit Fees | 0,00 |
| | | | | | | | 30071 | 74500 Misceláneos | 5.684,84 |
| | | | | | | | 30071 | 75700 Capacitación-Talleres de Trabajo | 10.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 75100 Costos de Apoyo | 1.422,20 |
| | | | | | | | 30071 | 76100 Realized Loss | 750,00 |
| | SUBTOTAL PRODUCTO 1 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 49.578,79 | |
| Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias | 1-Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información | | | | | | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 13.000,00 |
| | 2-Plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes | | | | | | 30071 | 71600 Viajes | 8.400,00 |
| | 3-Mejora del sistema de referencia y contrarreferencia | | | | | | 30071 | 72300 Bienes y Materiales | 652.600,00 |
| | 4-Fortalecimiento de los Hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios, Incorporación de tecnología apropiada | | | | | | 30071 | 72400 Equipo de comunicación y audiovisual | 0,00 |
| | | | | | | | 30071 | 72800 Equipos de Información Tecnológica | 6.166,80 |
| | | | | | | | 30071 | 74100 Audit Fees | 600,00 |
| | | | | | | | 30071 | 74200 Producción Materiales Impresos | 0,00 |
| | | | | | | | 30071 | 74500 Misceláneos | 5.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 75700 Capacitación-Talleres de Trabajo | 20.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 75100 Costos de Apoyo | 21.173,00 |
| SUBTOTAL PRODUCTO 2 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 726.939,80 | |
| Fortalecimiento del tercer nivel de atención | 1-Mejoras en el Htal. Castro Rendón orientadas a favorecer la accesibilidad | | | | | | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 30.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 71600 Viajes | 5.000,00 |
| | | | | | | | 30071 | 72100 Servicios Contractuales | 0,00 |
| | 2-Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad | | | | | | 30071 | 72300 Bienes y Materiales | 0,00 |
| | | | | | | | 30071 | 74500 Misceláneos | 8.178,34 |
| | | | | | | | 30071 | 75100 Costos de Apoyo | 1.295,35 |
| SUBTOTAL PRODUCTO 3 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 44.473,69 | |
| CONVERSION | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 0,00 | |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 820.992,28 | |

- PRESUPUESTO INSUMO - PRODUCTO En dólares de EE.UU.

| Productos Esperados | Actividades Planificadas | Presupuesto | | | | TOTAL | |
|--|---|-------------|--|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | | Fuente | Cuenta | 2015 | 2016 | | 2017 |
| Fortalecimiento de la programación local | 1-Formulación de instrumento para recolección de datos poblacionales con criterio de riesgo | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 28.912,55 | 21.385,85 | 17.721,75 | 68.020,15 |
| | 2-Confeción del mapa sanitario | 30071 | 71600 Viajes | 345,29 | 132,68 | 10.000,00 | 10.477,97 |
| | 3-Definición de una guía de programación local | 30071 | 72400 Equipo de comunicación y audiovisual | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | 30071 | 72800 Equipos de Información Tecnológica | 23.713,54 | 0,00 | 4.000,00 | 27.713,54 |
| | | 30071 | 74100 Audit Fees | 582,49 | 0,00 | 0,00 | 582,49 |
| | | 30071 | 74500 Misceláneos | -148,70 | 10,20 | 5.684,84 | 5.546,34 |
| | | 30071 | 75700 Capacitación-Talleres de Trabajo | 148,70 | 0,00 | 10.000,00 | 10.148,70 |
| | | 30071 | 75100 Costos de Apoyo | 1.850,88 | 646,86 | 1.422,20 | 3.919,94 |
| | | 30071 | 76100 Realized Loss | 162.540,45 | 2.256,50 | 750,00 | 165.548,95 |
| | | | | 217.945,20 | 24.433,09 | 49.578,79 | 291.957,08 |
| SUBTOTAL PRODUCTO 1 | | | | | | | |
| Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias | 1-Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 71,49 | 0,00 | 13.000,00 | 13.071,49 |
| | 2-Plan de capacitación anual del equipo de salud sobre problemas prevalentes | 30071 | 71600 Viajes | 0,00 | 1.849,81 | 8.400,00 | 10.249,81 |
| | 3-Adecuación de nuevas modalidades de atención | 30071 | 72300 Bienes y Materiales | 865.752,51 | 360.279,65 | 662.600,00 | 1.878.632,16 |
| | 4-Mejora del sistema de referencia y contrarreferencia | 30071 | 72400 Equipo de comunicación y audiovisual | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | 5-Fortalecimiento de los Hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios, incorporación de tecnología apropiada | 30071 | 72800 Equipos de Información Tecnológica | 0,00 | 2.626,44 | 6.166,80 | 8.793,24 |
| | | 30071 | 74100 Audit Fees | 0,00 | 1.578,73 | 600,00 | 2.178,73 |
| | | 30071 | 74200 Producción Materiales Impresos | 7.015,19 | 3.108,78 | 0,00 | 10.123,97 |
| | | 30071 | 74500 Misceláneos | 30,32 | 133,25 | 5.000,00 | 5.163,57 |
| | | 30071 | 75700 Capacitación-Talleres de Trabajo | 0,00 | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| | | 30071 | 76100 Costos de Apoyo | 27.974,32 | 11.087,30 | 21.173,00 | 60.234,62 |
| | | | 900.843,93 | 380.663,96 | 726.939,80 | 2.008.447,59 | |
| SUBTOTAL PRODUCTO 2 | | | | | | | |
| Fortalecimiento del tercer nivel de atención | 1-Mejoras en el Htal. Castro Rendón orientadas a favorecer la accesibilidad | 30071 | 71300 Consultores Nacionales | 0,00 | 0,00 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| | | 30071 | 71600 Viajes | 0,00 | 0,00 | 5.000,00 | 5.000,00 |
| | 2-Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad | 30071 | 72100 Servicios Contractuales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | 30071 | 72300 Bienes y Materiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | 30071 | 74500 Misceláneos | 7.311,50 | 1.901,67 | 8.178,34 | 17.391,51 |
| | | 30071 | 75100 Costos de Apoyo | 262,84 | 57,05 | 1.295,35 | 1.615,24 |
| | | | 7.574,34 | 1.958,72 | 44.473,69 | 54.006,75 | |
| SUBTOTAL PRODUCTO 3 | | | | | | | |
| CONVERSION | | | | 12.654,60 | 575,09 | | 13.229,69 |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | 1.139.017,97 | 407.630,86 | 820.992,28 | 2.367.641,11 |

IV. ARREGLOS DE GESTIÓN . *(Sin cambios)*

V. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN. *(Sin cambios)*

UG DEL PROYECTO PNUD ARG 14/003. *(Con cambios)*

A continuación se reproduce la disposición que pone en funciones a los nuevos colaboradores en la Unidad de Gestión:

DISPOSICIÓN N° 1020
NEUQUÉN, - 8 JUN 2016 -

VISTO:

El Expediente N° 7620-007120/16, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado es necesario actualizar la estructura que ejecutará dicho Proyecto sobre "Innovaciones en la red asistencial para la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria, en el Sistema Público de Salud de la Provincia del Neuquén";

Que la unidad de gestión debe ser validada por Disposición del Director Nacional del Proyecto;

Que corresponde a la Sra. Subsecretaria de Salud de la Provincia de Neuquén, la responsabilidad de ejercer dicho cargo en el marco de las normas vigentes;

Por ello en uso de sus atribuciones;

**LA SUBSECRETARIA DE SALUD
DISPONE:**

Artículo 1º: CONFORMAR la nueva Unidad de Gestión del Proyecto PNUD/ARG/14/003, dependiente de esta Subsecretaría de Salud, de acuerdo a la estructura Orgánico Funcional establecida en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente norma legal, y que estará constituida por las personas que a continuación se detallan:

Coordinador del Proyecto: GABRIEL ALEJANDRO PAGNOSSIN (Legajo N° 656517 - D.N.I. N° 22.029.476).-

Asesoría Administrativo - Financiero: EMILIANO ONTIVEROS (Legajo N° 638484 - D.N.I. N° 24.314.228).-

Asesoría Técnica General: ALEJANDRO RAUL GONZALEZ VOTTERO (Legajo N° 396290 - D.N.I. N° 11.634.777).-

Asesoría en Programas de Salud: ANDREA VIVIANA PEVE (Legajo N° 691348 - D.N.I. N° 20.043.275).-

Asesoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC): JUAN FRANCISCO GABRIEL (Legajo N° 351138 - D.N.I. N° 26.108.063).-

Asesoría Legal: Dr. ULISES RICARDO MORAN SASTURAIN (Legajo N° 594528 - D.N.I. N° 25.624.407).-

ZULEMA CANALE
Directora Gral. de Despacho
SUBSECRETARIA DE SALUD

DISPOSICIÓN N° 1020 .-
NEUQUÉN, - 8 JUN 2016 .-

Asistente de Administración y Gestión de Compras: ARIEL ERNESTO MONTOYA
(Legajo N° 586724 – D.N.I. N° 24.157.577).-

Artículo 2º: ESTABLECER las misiones y funciones de cada uno de sus integrantes de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO II de la presente norma legal.-

Artículo 3º: Las personas asignadas a ocupar los cargos referidos realizarán las tareas específicas del Proyecto, contando para su diagramación, ejecución y evaluación, con el apoyo de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Salud, las que deberán cumplir con las tareas habituales en cuanto a sus misiones y funciones, según lo establecido en las normas legales correspondientes, dado que el mencionado acuerdo se realiza con la Subsecretaría de Salud como órgano de ejecución.-

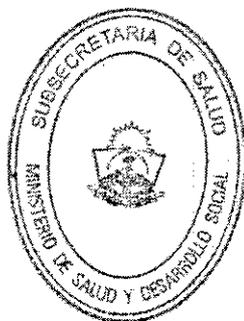
Artículo 4º: El Director Nacional del Proyecto, de acuerdo a la normativa que rige la ejecución de Proyectos por el PNUD, delega en el Coordinador General del Proyecto, el realizar contrataciones de personal, autorizar viajes, incluyendo en ello gastos de viáticos, transporte, hospedaje y adquisiciones, en el marco de la planificación del proyecto para toda su ejecución.-

Artículo 5º: Comuníquese, agréguese copia a sus antecedentes y archívese.-

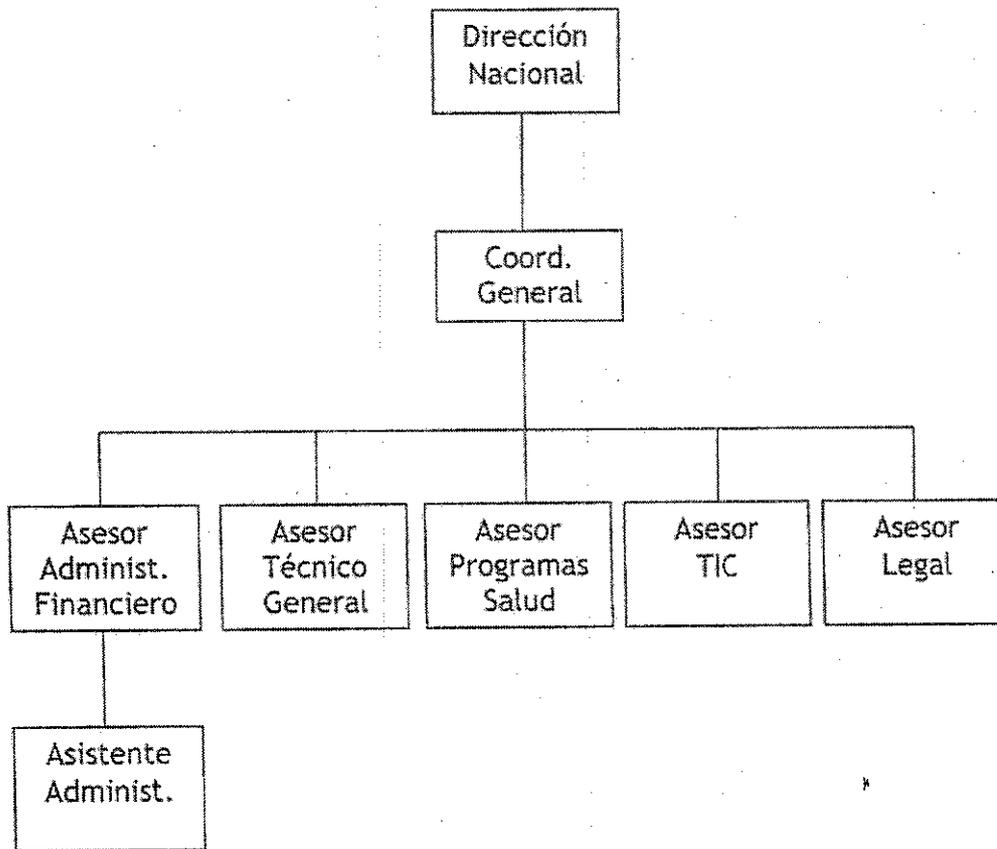
ES COPIA

FDO) ALEJANDRA PIEDECASAS


ZULEMA OZALE
Directora C. T. A. Espacho
SUBSECRETARÍA DE SALUD



ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN



ZULEMA CANALE
Directora (C) del Espacio
SUBSECRETARÍA DE SALUD

MISIONES Y FUNCIONES

Coordinador General

Misión:

Coordinar, bajo la dependencia de la Dirección Nacional del proyecto, el normal funcionamiento y la óptima interacción entre las diferentes áreas que de él dependen, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las misiones y funciones asignadas a las mismas, en concordancia con el logro de los objetivos previstos en el Proyecto.

Funciones:

Responder a las requisitorias e Informes como Coordinador, establecidas por Naciones Unidas, para éste tipo de proyectos en el ámbito de la República Argentina, según los acuerdos previamente realizados con el Ejecutivo Nacional a través de la SECIN.

Informar y asesorar, al Director Nacional del proyecto, con relación a los avances, modificaciones o impedimentos que impliquen alteración del contenido o cambios en los tiempos en la ejecución de las tareas previstas en el documento original o sus revisiones, así como también a la conveniencia de la contratación mediante las normativas del proyecto, del personal que oportunamente sea considerado.

Asegurar, el normal desarrollo de las actividades del proyecto, según los acuerdos firmados y el presupuesto establecido en el Convenio marco, contando para ello con la asesoría de las diferentes áreas de trabajo establecidas en la presente norma, de la estructura organizativa de la Subsecretaría de Salud y otras áreas del Gobierno Provincial.

Articular con las diferentes áreas de la estructura de la Subsecretaría de Salud de la Provincia, a los fines de poder ejecutar mediante los instrumentos y normas legales vigentes, los diferentes aspectos del proyecto mencionado.

Formar parte de las comisiones de trabajo que se designen por disposición del Director Nacional, a los fines de poder representar al proyecto en las diversas instancias.

Elevar al Director Nacional del Proyecto, toda norma o documentación que requiera de su firma como autoridad designada, salvo que la misma haya sido delegada específicamente en la persona del coordinador.

Asesores

Misión común a todas las Asesores:

Asesorar y asistir al Coordinador del Proyecto y a las distintas Direcciones del Nivel Central de la Subsecretaría de Salud, ejecutando sus funciones específicas, a fin de propiciar el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos por el PNUD y la SECIN en la implementación del Proyecto, con el propósito de lograr sus objetivos.

Asesoría Administrativo Financiero

Funciones:

Establecer comunicación entre la SECIN y la Subsecretaría de Salud, para gestionar las aprobaciones de los distintos informes financieros, presupuestarios y las emisiones de los certificados de exenciones impositivas contemplados en la ley 23396/86.

Asesorar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto sobre la elaboración del presupuesto anual y su revisión trimestral.

DISPOSICIÓN N° 1020 , - ANEXO II.-

Asesorar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto sobre la elaboración del plan de adquisiciones y su correcta ejecución.

Informar al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto de las actividades planificadas y realizadas cuando estos lo soliciten.

Asesorar a las distintas Direcciones del Nivel Central de la Subsecretaría de Salud sobre todo lo relacionado con la ejecución y control de los actos administrativos, patrimoniales y de coordinación interna del proyecto

Evaluar en función de los recursos asignados, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Participar de actividades de capacitación de los recursos humanos ligados a las actividades y procesos administrativos del Proyecto.

Realizar, conforme a lo establecido en el proyecto, los informes periódicos y elevarlos a la autoridad correspondiente, en tiempo y forma, con el objeto de colaborar con la consolidación de los informes de gestión por parte de la Dirección Nacional del Proyecto.

Realizar las gestiones correspondientes a la apertura y control de las cuentas bancarias requeridas.

Adecuar los procedimientos de compras y contrataciones conforme la normativa PNUD.

Verificar el correcto registro patrimonial de los bienes adquiridos.

Mantener un sistema contable con libros, registros y controles necesarios para garantizar la exactitud y fiabilidad en la rendición de cuentas y en la información financiera del proyecto.

Controlar y conciliar los Estados Financieros del Proyecto con el Informe Combinado de Gatos (CDR), Estado de Posición Financiera (EPF) y con la información proporcionada por el PNUD a través del sistema MAERA.

Responsable de la atención de la auditoría externa.

Asesoría Técnica General

Funciones:

Asesorar al Coordinador del Proyecto en todo lo que entienda respecto a las requisitorias e informes establecidas por Naciones Unidas para éste tipo de proyectos en el ámbito de la República Argentina, según los acuerdos previamente realizados con el Ejecutivo Nacional a través de la SECIN.

Asesorar al Coordinador del Proyecto sobre las diferentes áreas de la estructura de la Subsecretaría de Salud de la Provincia, a los fines de poder ejecutar mediante los instrumentos y normas legales vigentes, los diferentes aspectos del Proyecto.

Asesorar al Coordinador del Proyecto con relación a los avances, modificaciones o impedimentos que impliquen alteración del contenido o cambios en los tiempos en la ejecución de las tareas previstas en el documento original o sus revisiones.

Supervisar el normal desarrollo de las actividades del proyecto, según los acuerdos firmados y el presupuesto establecido en el Convenio marco, contando para ello con la asesoría de las diferentes áreas de trabajo establecidas en la presente norma, de la estructura organizativa de la Subsecretaría de Salud y otras áreas del Gobierno Provincial.

Elevar al Coordinador del Proyecto, toda norma o documentación que requiera de su firma como autoridad designada.

Asesoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Funciones:

Entender en todos los aspectos relacionados con la tecnología informática del Proyecto, tanto en lo referido a procesos de información, software y hardware.

Asesorar en los procesos de implantación y utilización del sistema informático para apoyo de la gestión y administración del proyecto.

Capacitación a responsables informáticos de la Subsecretaría de Salud respecto a estructuras internas, modelo de datos y arquitectura de los sistemas desarrollados para el proyecto.

Articular con las áreas responsables de la Subsecretaría de Salud los aspectos que se encuentran en su órbita.

Asesorar sobre los asuntos técnicos que se requieran para conectar las aplicaciones propias del proyecto con aplicaciones generales con las que estas deban interactuar.

Participar activamente de las reuniones del proyecto asesorando sobre mejora y automatización de circuitos, y adquisición y gestión de tecnología informática.

Participar en la selección y establecimiento del plan de trabajo con evaluación, de consultores contratados vinculados al desarrollo de cuestiones relacionadas.

Asesoría Legal

Funciones:

Asegurar el cumplimiento de los procedimientos legales que involucren las diferentes actividades que se encuentran programadas en el proyecto.

Asesorar al Coordinador del proyecto en todo lo inherente al cumplimiento de las normativas legales de los procesos de compras, sea cual fuere el mecanismo por el cual se realiza la adquisición del insumo, dentro de las modalidades previstas.

Participar activamente en la evaluación de los documentos legales que se presenten en el transcurso de las actividades del proyecto.

Conformar los comités para los cuales fuese convocado a los fines de mejorar y asegurar el cumplimiento de las normas administrativas.

Emitir los dictámenes correspondientes, en tiempo y forma, con el objeto de cumplimentar la documentación correspondiente para cada acto que se realice dentro del proyecto.

Asesoría en Programas de Salud.

Funciones:

Asesorar sobre los contenidos y actividades de los diferentes Programas de salud relacionados a la ejecución del proyecto.

Articular con las diferentes áreas de la Subsecretaría de Salud las actividades incorporadas en el proyecto.

Realizar el seguimiento y monitoreo de indicadores incorporados.

Entender en los contenidos y en el cumplimiento del plan de capacitación del equipo de salud.

Realizar informes para ser incorporados trimestralmente en relación a los programas de salud vinculados al Proyecto.

Jerarquizar el enfoque de género en las actividades y Programas incluidos.

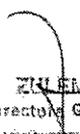
Asistente de Administración.

Misión:

Asistir al Coordinador y al Asesor Administrativo financiero en todas las tareas administrativas vinculadas a la ejecución del proyecto para el logro de los objetivos del mismo.

Funciones:

Llevar registro de entradas y salidas de toda la documentación generada por la UG.
Ordenar la documentación de los distintos expedientes correspondientes a las actividades del proyecto.
Realizar actas, informes y minutas de reuniones y encuentros relacionados con el proyecto.
Realizar el envío o el traslado de correspondencia según indicación.
Completar la documentación específica relacionada a la liquidación de viáticos y tramitación de pasajes y estadías.
Realizar las tramitaciones bancarias correspondientes según indicaciones.
Colaborar con el As. Administrativo Financiero en la ejecución del plan de adquisiciones.
Adecuar los procedimientos de compras y contrataciones conforme la normativa PNUD.
Contacto con proveedores y agencias para envío de pliegos, notificaciones, invitaciones, solicitud de documentación,
Recepción, control y contabilización de comprobantes.
Liquidación y pago a proveedores.
Elaboración de solicitudes de reintegro del IVA y actas de Transferencia.
Elaboración de Libro Mayor de Bienes y Equipos.
Asistir al Asesor Administrativo Financiero en los procesos de conciliación, archivos de datos e informes, actividades de gestión y seguimiento del cumplimiento de los contratos
Asistir al Coordinador General en la elaboración de indicadores e informes de gestión.


ZULEMA CANALE
Directora General de Asesoría
SECRETARÍA DE ESTADO

i. Plan de monitoreo anual

| | Actividades críticas | Meta del producto | Indicadores | Medio de verificación | Periodicidad | Monto USD |
|--|--|--|--|--|---|-----------|
| 1. Fortalecimiento de la Programación Local | 1.1 Formulación de instrumento para recolección de datos poblacionales con criterio de riesgo. | Instrumento de relevamiento de datos poblacionales provincial Definido | 4 reuniones/Talleres realizados | Informe Trimestral Instrumento confeccionado | Desde I trimestre de 2017. | 55.714,98 |
| | 1.2 Confección del mapa sanitario digital. | Mapa sanitario digital desarrollado | % de información incorporada por temática | Informe de avance trimestral | Desde I trimestre de 2017. | 55.598,10 |
| | 1.3 Aportar información para la programación local. | Sala de situación realizada. Información accesible | 4 reuniones realizadas. Avances documentados Nº de capítulos disponibles | Minutas presentadas | Desde I trimestre de 2017 | 11.176,11 |
| 2. Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias. | Act. 2.1 Optimizar la red de comunicación y el sistema de transferencia de la información. | 80 % del plan cumplido | Nº de equipos adquiridos. Nº de instalaciones realizadas | Plan presentado - Informe de avance | Seguimiento trimestral desde el comienzo del Proyecto | 21.043,46 |

| | Act. 2.2. Plan de capacit. anual sobre problemas prevalentes y gestión de pacientes | 10 capacitaciones realizadas | N° de personal capacitado s/sexo | Informes de avance | Seguimiento trimestral a partir del comienzo del Proyecto | 10.000,00 |
|--|--|--|--|---|--|--------------|
| | Act 2.3 Mejora del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes. | Incorporar Protocolos actualizados Documento de anteproyecto de Centro de derivaciones de Zapala. | 80 % de los Hospitales con protocolos actualizados Documentos de avance de anteproyecto de derivación de Zapala. | Protocolos publicados Informes de avance | Trimestral a partir del primer trimestre 2017 | 5.000,00 |
| 2. Adecuar procesos asistenciales para dar respuesta a las necesidades sanitarias (Continuación) | Act. 2.4 Fortalecimiento de los Hospitales de complejidad intermedia y Puestos Sanitarios. | Equipamiento en Hospitales de complejidad intermedia incorporado 4 Puestos equipados. | N° y tipo de equipo incorporado según plan de adquisiciones N° de consultas en P. S. en comun. de pueb. Orig s/sexo | Equipamiento instalado en funcionamiento Informe Puestos equipados | I trimestre 2017 en adelante I trimestre 2017 en adelante | 1.833.919,70 |
| | Act. 2.5 Apoyo al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo. | Centro de Hemoterapia equipado Sistema de información de equipamiento realizado Incorp. de rep. e insumos para mantenimiento | N° de bolsas de sangre segura entregada por mes desde el Centro de Hemoterapia a cada Zona Sanitaria 50 % del equipamiento seleccionado relevado IV trim. 2015 N° de reparaciones realizadas | Bolsas entregadas Inf. de avance trimestral Inf. de avance trimestral | I trimestre 2017 en adelante I trimestre 2017 en adelante | 78.249,81 |
| | 2. Adecuar procesos asistenciales para dar | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-------------------------------------|------------------|
| <p>respuesta a las necesidades sanitarias * (Continuación)</p> | <p>Act. 2.5 Apoyo al desarrollo de un Sistema de mantenimiento correctivo-preventivo. (continuación)</p> | <p>Incorp. o calibración de equipos para monitoreo metrológico</p> | <p>N° de mediciones realizadas</p> | <p>Inf. de avance trimestral</p> | <p>I trimestre 2017 en adelante</p> | |
| <p>3. Fortalecimiento del tercer nivel de atención</p> | <p>3.1 Planificación de un nuevo Hospital de alta complejidad.</p> | <p>3.1 Cuadro general de necesidades edilicias y de equipamiento realizado evaluación del menú prestacional realizada análisis de nuevos procesos de administración y gestión análisis de la coordinación con efectores de la red público-privada y aspectos comunitarios</p> | <p>Documento del Proyecto del nuevo Hospital de alta complejidad realizado. Informes de avance</p> | <p>Documento de Proyecto finalizado</p> | <p>I Trimestre 2017 en adelante</p> | <p>52.391,51</p> |

Registro de riesgos (Con cambios)

| # | Descripción | Fecha de identificación | Tipo de riesgo | Impacto y probabilidad | Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación | Responsable | Fecha de actualización | Estado |
|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|--|---|------------------------|---------|
| 1 | Contexto económico de variables macroeconómicas a nivel país y su impacto en las provincias | Enero 2014. | Financiero | P = 3 Ingresar el impacto en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) I = 5 | Reestructura del Presupuesto del Proyecto – Adecuación del Plan de compras | Dirección Nacional del proyecto | Noviembre 2016 | Estable |
| 2 | Capacidad Institucional para el logro de los productos con gran cantidad de actividades simultáneas | Febrero 2014 | Operativo Organizacional | P = 2 I = 4 | Ajustes de ejecución | Coordinación del Proyecto | Noviembre 2016 | Estable |
| 3 | Complejidad del proyecto por el número de actores involucrados | Febrero 2014 | Operativo Organizacional Estratégico | P = 2 I = 2 | Seguimiento dinámico de actividades y metas. Est. de comunicación. Indicación formal de responsabilidades a los niveles de conducción. | Coordinación del Proyecto. Funcionarios Nivel Central. Jefaturas de Zona Sanitaria. Directores Htal. | Noviembre 2016 | Estable |
| 4 | Comienzo de nueva gestión. Sensibilización y acción de nuevos actores externos al Proyecto. (Áreas de Gobierno) | Abril 2016 | Operativo Organizacional Estratégico | P = 2 I = 2 | Estrategias de comunicación. Planificación conjunta | Dirección nacional del Proyecto. Coordinación General. | Noviembre 2016 | Estable |

Plan de Ingresos Anual.

| Fuente | Fecha | Ingreso de Fondos | Presupuesto | Diferencia |
|--------|--------|-------------------|--------------|------------|
| 30071 | ene-15 | 1.340.239,00 | 1.340.239,00 | 0,00 |
| 30071 | ene-16 | 801.391,26 | 801.391,26 | 0,00 |
| 30071 | mar-17 | 0,00 | 226.010,85 | 226.010,85 |